

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29576** ANA MARÍA MANIEGA ALLER

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/11, seguido en este Juzgado a instancia de Rafael Gil Turón, contra la empresa Ana María Maniega, se ha dictado Decreto, con fecha 1-9-11, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 13.774,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065449-1